

GUÍA

DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES
DE GAYS, LESBIANAS, BISEXUALES
Y TRANSEXUALES (AMPGYL)

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	3
UN POCO DE HISTORIA	5
¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE AMPGYL? ¿POR QUÉ?	6
SITUEMOS LAS ACTIVIDADES	7
DEBEMOS SABER	8
TRANSEXUALIDAD. LA REALIDAD DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES	12
MÁS FAMILIAS SANAS; MÁS SALUD SOCIAL	14
LA FAMILIA, EL APOYO MÁS IMPORTANTE	16
SE HA AVANZADO	18
¡NO NOS CONFUNDAMOS!	19

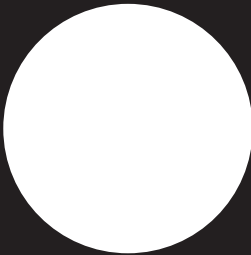


INTRODUCCIÓN

A pesar de ello, en ningún caso reclamamos a las instituciones que protejan permanentemente a nuestros hijos e hijas, sino que velen por una educación que considere la existencia de la diversidad afectivo-sexual, de la identidad de género y de los roles de género no normativos.

En estos últimos años, el matrimonio, la adopción y, por lo tanto, ser una familia, es una posibilidad legal que gays y lesbianas pueden disfrutar, si así lo desean. Actualmente, todos los hijos e hijas -sea cual sea su orientación afectivo-sexual- pueden tener su vida sentimental amparada por la ley. Esta importante consecución se ha visto ampliada con la promulgación de la Ley de Identidad de Género que significa el reconocimiento de la realidad que viven las personas transexuales. De todo ello, estamos muy satisfechos.

Sin embargo, esta mejora legislativa no coincide con la que se está viviendo socialmente. Y es que, con una incidencia preocupante, el día a día de las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB) sigue sometido, ya desde la infancia, al rechazo, a los chistes y a las atribuciones vejatorias. Este trato hostil, además, hace que se sientan marginadas y las lleva a una segregación involuntaria que tiene consecuencias todavía poco valoradas y, sobre todo, menospreciadas socialmente. A pesar de ello, en ningún caso reclamamos a las instituciones que protejan permanentemente a nuestros hijos e hijas, sino que velen por una educación que considere la existencia de la diversidad afectivo-sexual, de la identidad de género y de los roles de género no normativos.





¿Podemos decir, todavía, que no sabemos nada de la diversidad afectivo-sexual, de la identidad de género ni de los roles de género no normativos?

Acoger la homosexualidad o la transexualidad de un hijo o de una hija también sigue siendo un reto pendiente para muchos padres y madres que todavía creen que en una familia como la suya estas realidades no pueden existir. A menudo, para justificar nuestra primera reacción, decimos que “nadie nos había advertido de la posibilidad de tener un hijo o una hija lesbiana, gay, bisexual o transexual”.

Ahora bien, si en los últimos años, favorecida por la promulgación de nuevas leyes, la realidad LGTB ha sido protagonista de artículos de opinión, de estudios, de cartas en la prensa...; si a las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales —dándoles una visibilidad que nunca habían tenido—, se las ha invitado a participar en debates, entrevistas, magazines... —tanto en la radio como en la televisión— y, desde estos medios, nos han confiado vivencias y nos han transmitido sentimientos que nada tenían que ver con los tópicos que las discriminan, ¿podemos decir, todavía, que no sabemos nada de la diversidad afectivo-sexual, de la identidad de género ni de los roles de género no normativos?

Quizá deberíamos reconocer que al enterarnos de la homosexualidad o de la transexualidad de una hija o de un hijo, más que desconocimiento, lo que todavía tenemos es miedo: miedo ante lo diferente, miedo de acoger dentro de la familia una nueva realidad, miedo de lo que dirán los demás, miedo de tener que cambiar las

expectativas que teníamos sobre el hijo o la hija, miedo del rechazo y de los malos tratos psíquicos y/o físicos que pueda recibir de su entorno y de la sociedad en general, miedo... Sabemos, por experiencia, que no es nada sencillo reestructurar en nuestra mente conceptos que a lo largo de la historia han sido tratados como tabúes; pensamos, sin embargo, que si hemos ayudado a crecer a nuestro hijo o hija y, por lo tanto, lo conocemos, no puede ser que lo que nos dice que siente no sea real ni bueno. Enamorarse, expresar deseo y amar son sentimientos nobles de toda persona, sea cual sea su orientación afectivo-sexual. ¿De qué hemos de tener miedo, entonces?

Si desde el nacimiento de nuestros hijos e hijas y a lo largo de su desarrollo no presupusiéramos su heterosexualidad ni su género, podríamos impedir que a los adolescentes LGTB les faltase nuestro apoyo cuando más lo necesitan; facilitaríamos su autoestima y evitaríamos conductas y comportamientos de riesgo durante una etapa que por sí sola ya es conflictiva en la vida de cualquier persona. Como padres y madres nos corresponde acompañar este momento vital para el hijo o la hija. De este modo, contribuiremos a hacer de nuestra familia un espacio donde cada miembro se sienta querido y donde pueda crecer como persona.

Esta publicación pretende ser útil para avanzar en esta dirección. Deseamos que lo consiga.



UN POCO DE HISTORIA

La Asociación de Madres y Padres de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales (AMPGYL), de ámbito estatal, nació en el año 2002, fruto de la voluntad de la asociación catalana AMPGIL (creada en 1994), y de unos padres y madres de Madrid y Zaragoza dispuestos a ayudarse mutuamente a comprender la realidad de sus hijos e hijas, apoyarles en su lucha contra la discriminación y ser un punto de referencia para otras familias. Desde el 2007, AMPGYL ha ido extendiéndose a otras comunidades y se le ha dado un nuevo ímpetu en todo el Estado.

Acoger, escuchar, compartir y ayudar a no silenciar los sentimientos sigue siendo, y será, la tarea fundamental en nuestra historia, una historia que ya no hacen únicamente las madres, como solía pasar en los primeros años. Y es que, cada vez más, son el padre y la madre, los dos, quienes vienen a AMPGYL buscando la orientación que necesitan para comprender y saber integrar dentro de su propia familia la nueva realidad que el hijo o la hija les ha confiado.

Una asociación como la nuestra suele ser un lugar de paso, un espacio del cual, a menudo, se acostumbra a salir cuando se han encontrado los recursos personales necesarios para poder afrontar la situación que nos llevó allí. En estos últimos años, sin embargo, ha habido padres y madres

que, conscientes de lo que han recibido y del trabajo que queda por hacer, siguen formando parte de AMPGYL. Su implicación en los nuevos proyectos y en la tarea del día a día, nos permite hacer llegar nuestra reflexión más allá de lo que nos podíamos imaginar.

AMPGYL, que también trabaja pensando en las familias con hijos e hijas de 0 a 17 años, cada vez suscita más interés en ámbitos diferentes. Gracias a este conocimiento se le abren nuevos espacios de colaboración y de incidencia. Nuestra historia, pues, abarca un nuevo escenario social, político y personal que nos estimula a seguir actuando.

Acoger, escuchar, compartir y ayudar a no silenciar los sentimientos sigue siendo, y será, la tarea fundamental en nuestra historia.



¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE AMPGYL? ¿POR QUÉ?

ACOGER

Acoger a los padres y madres y apoyarles en el grupo de ayuda mutua (GAM) han sido y siguen siendo los pilares de la tarea de AMPGYL. Para las familias, buscar ayuda y querer conocernos significa haber dado el primer paso —a menudo difícil de dar—, para serenarse y comprender qué le pasa a la hija o al hijo. La escucha respetuosa y el intercambio de sentimientos nos permiten orientarles y acompañarles en el proceso para recuperar el bienestar personal y familiar. Cada acogida significa un paso adelante para los recién llegados, y esta tangible mejora nos transfiere la responsabilidad de seguir trabajando sin perder el ánimo.

HACER

Hacer visible la existencia de un modelo de familia en el que la diversidad de la orientación afectivo-sexual de los hijos o los roles de género no normativos de alguno de ellos, no sólo se vive con normalidad, sino que representa un enriquecimiento personal para todos sus miembros. Desarrollar este objetivo es fundamental para conseguir que la vida familiar sea mejor para los jóvenes LGTB de hoy, y la de aquellos que todavía son niños.

REVISAR

Revisar actitudes y favorecer el cambio es otro propósito de AMPGYL. Nuestro comportamiento suele estar cargado de prejuicios machistas y heterosexistas que son, en esencia, jerárquicos y de desprecio hacia las personas LGTB. El heterosexismo y el machismo inhiben las expresiones espontáneas y sinceras de nuestros hijos e hijas. Ser conscientes

de ello y enmendarlo puede significar una mejora a nivel personal, que también repercutirá a nivel social.

CONCIENCIAR

Concienciar a las familias a que sigan de cerca el desarrollo afectivo de sus hijos e hijas para favorecer que puedan expresarles sus sentimientos. Queremos lo mejor para ellos, pero nos cuesta llegar a comprender la felicidad que proporcionan el afecto, la sexualidad y los sentimientos. Por eso, creemos que todas las familias deberían percibir la educación afectivo-sexual de los niños, adolescentes y jóvenes, como un hecho trascendente. A menudo les dejamos en una soledad poco recomendable y no les ayudamos a poner palabras a sus sentimientos sobre el afecto, la ternura, el sexo y el amor. Probablemente, nunca como ahora se había tenido conciencia de que nos faltan habilidades personales para comunicarnos a nivel de los sentimientos.

INCIDIR

Incidir en espacios que multipliquen nuestro discurso. Las instituciones de nuestro país y las diferentes entidades ciudadanas pueden convertirse, también, en ejes facilitadores de gran relevancia.

CONSEGUIR

Conseguir que las inquietudes de AMPGYL lleguen a otros puntos del territorio para que se creen asociaciones que, como la nuestra, sean un punto de referencia y de apoyo para las personas LGTB y sus familias.

Desde AMPGYL velaremos para que se consigan estos objetivos.

SITUEMOS LAS ACTIVIDADES



Las actividades y los ámbitos donde AMPGYL las lleva a cabo son:

INTERNAMENTE Y EN CADA DELEGACIÓN

- A** la reunión periódica con las familias.
- B** la acogida personalizada a los padres y madres que vienen por primera vez.
- C** la atención telefónica.

EXTERNAMENTE Y DE DIFUSIÓN

- A** seminarios, charlas y coloquios.
- B** dinamización cultural y educativa.
- C** publicaciones y campañas puntuales.
- D** colaboración, relaciones próximas y trabajo en red con las entidades del movimiento LGTB.
- E** relación con las instituciones: gobierno, ayuntamientos, colegios profesionales y ámbitos institucionales y asociativos de la salud, el ocio y la educación.

EXTERNAMENTE Y DE COLABORACIÓN

- A** ayuda a la creación de asociaciones de familias con diversidad de orientación afectivo-sexual y/o con hijos e hijas con roles de género no normativos.
- B** contacto con asociaciones internacionales: las apoyamos y fomentamos la creación de entidades como la nuestra en países donde la visibilidad de la realidad LGTB todavía es muy difícil de conseguir.
- C** colaboración en proyectos de ámbito europeo: hemos participado en un estudio sobre la realidad social que viven los adolescentes y jóvenes homosexuales en varios países de Europa.



DEBEMOS SABER

A las madres, padres y familias en general nos suele inquietar lo que hemos oído sobre las personas LGTB. En los medios de comunicación, en el trabajo, entre los vecinos y en nuestro día a día, a menudo se articulan discursos muy estereotipados y empobrecedores. Afortunadamente, cuando miramos al hijo o a la hija que lo es, no encontramos ni el encaje ni la veracidad de estas informaciones. No podemos olvidar que estas preocupaciones están basadas en nuestros propios miedos. Con la pretensión de poner rigor a tanta desinformación, presentamos una serie de expresiones y algunas respuestas orientativas que tienen el visto bueno de profesionales cualificados.

1 PREOCUPACIONES FÍSICAS SOBRE LA HIJA O EL HIJO.

ANTE EXPRESIONES COMO:

- ▶ Tiene más probabilidades de contraer el SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.
- ▶ Podría contagiar la homosexualidad/transexualidad a los otros hijos.
- ▶ Sufre un problema psicológico. Necesita una terapia que le ayude a cambiar.
- ▶ La homosexualidad es una enfermedad. Tendrá que ir a un buen médico.

DEBEMOS SABER QUE:

- ▶ La Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 1993, excluyó a la homosexualidad de su listado de enfermedades.
- ▶ Desde el año 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) ya no la considera un trastorno mental; por lo tanto, no hace falta intentar “curarla”, ni “prevenirla”, ni “protegerse” de ella.
- ▶ Las personas LGTB tienen la misma probabilidad que las personas heterosexuales de contraer cualquier enfermedad sexual y el SIDA. **EXISTEN PRÁCTICAS DE RIESGO, PERO NO GRUPOS DE RIESGO.** Hay que enseñar, a todos nuestros hijos e hijas, a cuidar su salud, sea cual sea su orientación afectivo-sexual o su identidad de género.



2 SOBRE EL COMPORTAMIENTO SEXUAL.

ANTE EXPRESIONES COMO:

- ▶ Va a llevar una vida de promiscuidad y ligereza.
- ▶ No tendrá pareja estable.

DEBEMOS SABER QUE:

- ▶ La promiscuidad guarda más relación con el tipo de personalidad y la educación recibida que con la orientación afectivo-sexual.
- ▶ Las personas LGTB tienen la misma capacidad de tener pareja estable que las que no lo son; tenerla o no, dependerá de los valores afectivos personales, así como del entorno social.
- ▶ Nadie tiene derecho a culpabilizar, estigmatizar, menospreciar ni reprochar a nadie que viva su propia y connatural orientación afectivo-sexual o su identidad de género.

3 SOBRE LOS PROYECTOS DE VIDA.

ANTE EXPRESIONES COMO:

- ▶ No podrá formar una familia.
- ▶ No tendrá hijos.

DEBEMOS SABER QUE:

- ▶ Actualmente, existe la ley que permite el matrimonio entre dos personas del mismo sexo y les da derecho a la adopción. Antes, sin embargo, las personas LGTB ya formaban familias, aunque no estuvieran amparadas por ninguna ley. Y también adoptaban y tenían hijos.
- ▶ Las personas LGTB están capacitadas para casarse y tener hijos o adoptarlos, es decir, formar una familia. Es un deseo que no depende de la condición sexual, sino del proyecto de vida que cada persona tenga.



4 SOBRE EL RECHAZO SOCIAL.

ANTE EXPRESIONES COMO:

- ▶ Deberá esconder que es gay, lesbiana o transexual.
- ▶ Será menospreciado/a
- ▶ Tendrá que vivir en barrios especiales.

DEBEMOS SABER QUE:

- ▶ El problema de la sociedad que no admite a las personas de diferente orientación afectivo-sexual se conoce con el nombre de homofobia (en el caso de las personas homosexuales) o bifobia (en el caso de las persona bisexuales). De la misma manera, al rechazo que sufren las personas transexuales se le llama transfobia.
- ▶ Como padres y madres debemos trabajar para que la sociedad se acerque a la realidad que viven las personas LGTB. Creemos que este conocimiento contribuirá a erradicar los comportamientos de intolerancia. El problema es de la sociedad, no de nuestros hijos o hijas.
- ▶ Afortunadamente, cada vez se tienen más en cuenta los derechos individuales de las personas. Desde las oficinas que trabajan para la no discriminación, casos que antes habrían sido silenciados, ahora se hacen públicos.
- ▶ Que la sociedad siga discriminando, o no, depende de todos.

5 SOBRE ESTILOS DE VIDA QUE TIENEN QUE VER CON ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO.

ANTE EXPRESIONES COMO:

- ▶ Tendrá que buscarse un trabajo donde no sea discriminado/a.
- ▶ Se tendrá que dedicar a la farándula o al espectáculo.
- ▶ Será afeminado y quizá se vestirá de mujer.
- ▶ Las chicas tienen una apariencia masculina.

DEBEMOS SABER QUE:

- ▶ Los roles de género rígidos y estereotipados están desapareciendo de nuestra sociedad y dan paso a roles más flexibles. Por ejemplo, se asume perfectamente que la mujer trabaje fuera de casa y que los hombres heterosexuales se depilen.
- ▶ Precisamente, los roles femeninos y masculinos se intentan perpetuar para ordenar y controlar a la sociedad. Todo lo que se distancia de estos parámetros se considera desviado.
- ▶ La transexualidad y la orientación afectivo-sexual no determinan unas capacidades especiales para trabajos determinados. Existen leyes que penalizan la discriminación de las personas LGTB en cualquier tipo de trabajo.



6 SOBRE LAS CULPAS.

ANTE EXPRESIONES COMO:

- ▶ La madre le ha consentido demasiado.
- ▶ Al padre le ha faltado autoridad.
- ▶ La escuela, los canguros, los profesores o algún familiar deben tener la culpa.
- ▶ La culpa es mía por quererlo/a tanto.

DEBEMOS SABER QUE:

- ▶ Después de conocer la homosexualidad o la transexualidad de un hijo o de una hija, es habitual pasar por una etapa de culpabilización.
- ▶ Las culpas se atribuyen a los demás o a uno mismo. Las investigaciones llevadas a cabo niegan que los aspectos citados sean la causa.
- ▶ **NADIE ESCOGE** ser heterosexual, homosexual, bisexual ni tampoco transexual, sino que nos viene dado. Todas estas variantes de la sexualidad son naturales y, por lo tanto, no hay ninguna que se pueda cambiar, ni provocar, ni evitar.
- ▶ Debemos tener en cuenta que, muchas veces, nuestra primera reacción también depende de la frustración que sentimos por no haber sabido detectar la realidad del hijo o de la hija y no haberle dado el apoyo que necesitaba.

7 DESDE MI PERSPECTIVA DE PADRE O MADRE.

ANTE EXPRESIONES COMO:

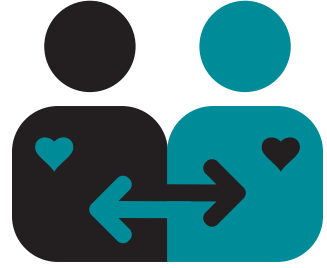
- ▶ Tengo miedo; no sé nada de la homosexualidad ni de la transexualidad.
- ▶ Tendré que explicarlo a mi familia y no sé cómo.
- ▶ Me hubiera gustado no tener un hijo o una hija así.
- ▶ No se lo podré contar a nadie.
- ▶ Le diré que, de este tema, en casa no se hablará; fuera de casa que haga lo que quiera.
- ▶ Mejor que se vaya de casa.
- ▶ Etc.

DEBEMOS SABER QUE:

- ▶ Nuestro hijo o hija también se ha sentido solo/a antes de decírnoslo.
- ▶ Tampoco ha escogido tener unos padres como nosotros.
- ▶ No estamos solos, tenemos AMPGYL.



TRANSEXUALIDAD. LA REALIDAD DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES



Comúnmente, se afirma que las personas transexuales son mujeres “atrapadas” en un cuerpo de hombre y hombres “atrapados” en un cuerpo de mujer. Esta definición, aunque simple, es bastante descriptiva y acertada.

Cuando se habla de pertenencia a un sexo u otro, hemos de tener en cuenta qué determina dicha pertenencia. Hay que considerar:

- ▶ **El sexo biológico:** elementos del aspecto y del desarrollo físico. Está conformado por:

sexo genético: varón o hembra

sexo gonadal: testículos u ovarios.

sexo genital: pene o vulva.

forma del cuerpo: caderas, pechos...

caracteres sexuales secundarios:
barba, voz...

- ▶ **El sexo psicológico o identidad de género:** cómo nos identificamos.

- ▶ **El sexo social o género:** cómo nos mostramos y somos percibidos. El sexo social o género ha cambiado a lo largo del tiempo. No es lo mismo ahora que hace 100 años, ni según el lugar o cultura; no es igual en Europa que en Asia...

El sexo psicológico o identidad de género, ¿qué es? **Es la imagen que nos hacemos de nosotros mismos como hombre o mujer.** De forma mecánica, instintivamente, vamos designando el sexo a todos los demás y a nosotros mismos: por la calle, al hablar... Sin ser conscientes de ello, lo primero que determinamos, para dirigirnos a él o ella en masculino o femenino, es el sexo.

Y ¿cómo lo hacemos? Miramos si su apariencia coincide con lo que nosotros tenemos entendido que es ser hombre o ser mujer: el tipo de ropa, pelo, barba, pechos, voz... Y al momento “etiquetamos”.

Esta “etiqueta” también nos la vamos aplicando mentalmente a nosotros mismos. **Desde muy pequeños, vivimos y nos percibimos como niños o como niñas.**

En la persona transexual, esa “etiqueta” que ella se ha puesto a sí misma no coincide con la que le ponen los demás. Los demás, como no están dentro de ella y no saben como se siente, se equivocan y pueden hacerle pensar que la equivocada es ella. AHÍ EMPIEZA EL CONFLICTO.

El deseo de todos los chicos y chicas transexuales es vivir de acuerdo a cómo se sienten, por eso pueden tener o no la



necesidad de adecuar su aspecto físico y su imagen social al género con el que se identifican.

Este proceso, llamado transexualizador, pasa por diferentes etapas: psicológica, hormonal y, en algunos casos, quirúrgica.

Es importante tener en cuenta que **debemos dirigirnos a ellos y ellas con el género con el que se identifican.**

Las personas transexuales son tan diversas como las que no lo son: diferentes estudios, trabajos, aficiones... En su orientación afectivo-sexual también existe esa diversidad: pueden ser heterosexuales, homosexuales o bisexuales. De ello se deduce que pueden enamorarse y amar a personas del mismo o de distinto género.

Desde pequeñas, ya sienten la pertenencia a un género, aunque sociedad y familia digan que no les corresponde. Pero el gran conflicto suele venir en la adolescencia, periodo de cambios físicos y hormonales. Imaginemos cuánto más difícil será experimentar que todos estos cambios van en dirección contraria a como te sientes; por ejemplo: te sientes “todo un hombre” y te empiezan a crecer los pechos, o al revés, te sientes mujer y esos pechos nunca crecen.

El apoyo de la familia es muy importante, sobre todo en la infancia y adolescencia.

Es en esos momentos cuando más cariño y comprensión necesitan. Debemos entender que para los padres, madres y demás familiares es una realidad difícil de afrontar, pero deben pensar que para sus hijos o hijas es aún más desconcertante y que, sin su apoyo, el camino será mucho

más largo y espinoso. En general, tanto para chicos y chicas transexuales como para su entorno, no hay apenas información sobre qué es la transexualidad y como afrontarla. **Los padres deben informarse y contactar con otras familias en su misma situación para compartir sus sentimientos y ayudarse en el proceso de comprender y acompañar a sus hijos.**

El apoyo de los amigos y compañeros es tan importante como el de la familia ya que, por miedo a las burlas, tienden a refugiarse en sí mismos.

Las personas transexuales pueden padecer discriminación por parte de la sociedad. Hay algunas a las que se les nota más el proceso de cambio y, desgraciadamente, pueden sufrir más rechazo y ser objeto de burla por parte de quienes no tienen información sobre lo que es la transexualidad y cómo se vive. Estas actitudes de menosprecio afectan a los estudios y, posteriormente, a la hora de trabajar. Aún hay muchas empresas reacias a contratarles.

Afortunadamente, desde la sociedad y las instituciones se trabaja para conseguirles una vida más justa, como lo demuestran la promulgación de la **Ley de Identidad de Género** y la presencia de asociaciones que, en todas las comunidades autónomas, se dedican a luchar contra **la transfobia**, que es el rechazo a las personas transexuales.



MÁS FAMILIAS SANAS; MÁS SALUD SOCIAL

Afortunadamente, gracias al trabajo continuado de entidades de gays y lesbianas, de asociaciones ciudadanas, de instituciones políticas y de varios agentes sociales, nuestros niños, adolescentes y jóvenes LGTB pueden vivir mejor que hace 10 años, tanto en España como en Europa y también en otros países del mundo. El reconocimiento de sus derechos y las garantías jurídicas han sido mejoras del siglo pasado y también de éste. Todo avance que signifique un bien para nuestros hijos e hijas es motivo de esperanza para las familias.

A pesar de este progreso, algunas personas LGTB todavía sufren una hostilidad visible por determinadas formas de manifestarse. A menudo, este rechazo incide sobre su *pluma*, es decir, sobre la manera de hablar, gesticular, vestir, expresar sus sentimientos... Por otro lado, en los medios de comunicación, en el mundo educativo, en el deporte y en el ocio se expresa, de varias maneras, la desconsideración hacia todo comportamiento que no se ajuste al modelo establecido. Todo este universo de marginación que se manifiesta con insultos, chistes, menosprecio, discriminación y, a veces, agresiones, se

llama homofobia, bifobia o transfobia, según sean las personas que lo sufren.

Estas fobias están consideradas una enfermedad social cuyo desencadenante es, en el fondo, el recelo hacia lo diferente. Efectivamente, lo que desconocemos puede desconcertarnos y generarnos dudas y temor. Debemos saber, no obstante, que si nos acercamos con generosidad a cada nueva realidad, deseando conocerla, rebajaremos el tono emocional alterado, capaz de provocar reacciones incontroladas de agresividad verbal o física. La LGTBfobia, cuando las víctimas son todavía niños, puede repercutir en su salud. La capacidad de defenderse que tiene un niño, un adolescente o un joven es desproporcional a la magnitud agresiva de los mensajes que recibe. La hostilidad les deja desprotegidos y con una fragilidad inmensa que puede afectar a su salud psíquica y física. Desde la propia familia, la escuela, el centro deportivo o de recreo, el instituto, la universidad y el trabajo puede recibir descalificaciones de todo tipo por el mero hecho de “sospechar” que sea LGTB. Cuando todo este universo de manifestaciones injustas se produce en la escuela, en el instituto y en los espacios de ocio, lo llamamos acoso (bullying).



La capacidad de defenderse que tiene un niño, un adolescente o un joven es desproporcional a la magnitud agresiva de los mensajes que recibe.

AMPGYL pretende dar a conocer que todo este sufrimiento injusto causado a nuestros niños, adolescentes y jóvenes afecta a su salud. Las consecuencias pueden ser varias y, hoy por hoy, poco tratadas, dado que se suelen vivir en silencio y con temor. El deseo de aislamiento y los miedos, conviene saberlo, acostumbran a ser síntoma y consecuencia de la homofobia.

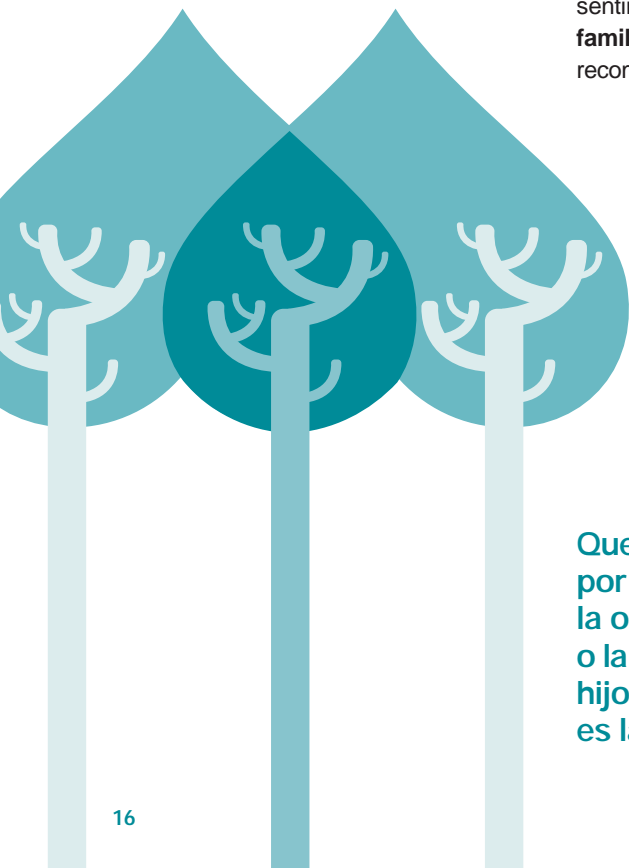
Tenemos el pleno convencimiento de que las familias debemos ser un espacio saludable donde el afecto, los sentimientos y la sexualidad se vivan en armonía, ya que todo ello revertirá en un estilo de vida que hará de nosotros y de nuestras hijas e hijos unas personas más sanas, más respetuosas y más responsables. ¡Así pues, familias sanas, sociedad sana!





LA FAMILIA, EL APOYO MÁS IMPORTANTE

AMPGYL, por la tarea que lleva a cabo, se ha convertido en un punto de referencia y de apoyo para las familias con niños, adolescentes y jóvenes LGTB. Sabemos que nos queda mucho por hacer, pero valoramos positivamente el camino recorrido. Y si hoy estamos agradecidos a nuestros hijos e hijas por todo lo que hemos aprendido de su realidad, también nos sentimos con el deber de dirigirnos **a las familias, con hijos de 0 a 17 años**, para recomendarles:



Que nunca, por vergüenza o por miedo, la familia silencie la orientación afectivo-sexual o la identidad de género de un hijo o de una hija cuando no es la que se le suponía.



- ▶ **Que sigan de cerca su desarrollo afectivo.**
- ▶ **Que no exista una sola familia donde los hijos tengan que vivir a escondidas sus sentimientos.**
- ▶ **Que ningún padre ni ninguna madre dude de la calidad humana de un hijo o de una hija por el hecho de ser LGTB.**
- ▶ **Que nunca, por vergüenza o por miedo, la familia silencie la orientación afectivo-sexual o la identidad de género de un hijo o de una hija cuando no es la que se le presuponía.**
- ▶ **Que tengan en cuenta que cuando hablamos de homosexualidad, bisexualidad y transexualidad también estamos hablando de sentimientos.**
- ▶ **Que cada joven LGTB sienta el apoyo familiar si le fallase el de la sociedad.**
- ▶ **Que intenten comprender que enamorarse y amarse son sentimientos que no pertenecen únicamente a la pareja heterosexual, sino que también pueden nacer entre dos personas del mismo género.**
- ▶ **Que los padres y madres que esperan un bebé no presupongan su heterosexualidad.**
- ▶ **Que, desde sus primeros años, estén atentos al género con el que se identifica su hijo o hija. Y si los roles que manifiesta no fueran los convencionales, procuren ser ante todo padres y apóyenle incondicionalmente.**
- ▶ **Que...**

Un póster de AMPGYL muestra la tierna imagen de un bebé enmarcada por la siguiente reflexión: “Quizá sea gay... quizá sea lesbiana... o tal vez heterosexual... En cualquier caso, la familia y el sistema educativo deben garantizar su desarrollo integral como persona”.

Desde AMPGYL pretendemos que “si es gay, lesbiana, bisexual o transexual”, también tenga garantizado su crecimiento personal.



“si es gay, lesbiana, bisexual o transexual”, también tenga garantizado su crecimiento personal.



SE HA AVANZADO

Los avances producidos en cuanto al reconocimiento de los derechos de las personas LGTB van desde mediados del siglo XX hasta el inicio del siglo actual. Los momentos más oscuros en contra del respeto a la dignidad y a los derechos humanos en el seno de Europa los protagonizó el nazismo. La próspera y culta sociedad alemana del primer tercio del siglo XX había dado cierta visibilidad a las relaciones entre hombres. Este hecho tuvo su réplica desde la vertiente política del nazismo cuando les impidió y negó toda posibilidad de avanzar. Cabe mencionar, también, que después del nazismo, las víctimas LGTB, fundamentalmente hombres, fueron las únicas sin reconocimiento ni indemnización. El restablecimiento de los derechos de la persona en todas las parcelas de la vida es el resultado del trabajo de varias generaciones. Gracias a su lucha, disfrutamos ahora de un mejor escenario.

El restablecimiento de los derechos de la persona en todas las parcelas de la vida es el resultado del trabajo de varias generaciones.





¡NO NOS CONFUNDAMOS!

Con el fin de poder tener las ideas más claras, echemos un vistazo a este vocabulario que nos puede aclarar conceptos:

Sexo: Son los rasgos físicos que diferencian los hombres de las mujeres.

Género: Es la manifestación de los rasgos sociales y culturales que diferencian los roles masculino y femenino.

Roles de género no normativos: Son los roles que no se corresponden con las expectativas generadas por un determinado sexo biológico.

Orientación sexual: Es la atracción afectiva-sexual hacia personas:

De diferente género: orientación heterosexual.

Del mismo género: orientación homosexual.

De los dos géneros: orientación bisexual.

Prácticas sexuales: Actividades escogidas por cada persona para relacionarse sexualmente. Cada individuo es libre de escoger las que más le gusten y no practicar las que no quiera.

Transexual: Persona que nace con un determinado sexo, pero que se identifica con el género contrario.

El proceso para adecuar su aspecto físico al género con el que se identifica pasa por diferentes etapas: psicológica, hormonal y, en algunos casos, quirúrgica.

Gay: Hombre de orientación homosexual que se acepta social y personalmente.

Lesbiana: Mujer de orientación homosexual que se acepta social y personalmente.

Homofobia: Actitud de aversión hacia las personas homosexuales. La homofobia ha sido condenada por el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos en 1981, en el Consejo de Europa en 1984 y en el Congreso en 1985.

Travestismo: Utilizar indumentaria del género opuesto, sea puntual o constantemente, para conseguir estimulación sexual, personal, social...

Drag Queens: Persona, hombre o mujer, que se viste de mujer exagerando sus características, con finalidades artísticas o lúdicas.

Drag Kings: Persona, hombre o mujer, que se viste de hombre exagerando sus características, con finalidades artísticas o lúdicas.

Generalmente se confunden los drag queens con travestís e incluso con personas LGTB. Fijémonos bien en las definiciones.

GUÍA

DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES
DE GAYS, LESBIANAS, BISEXUALES
Y TRANSEXUALES (AMPGYL)

Muchas gracias a las personas
que han hecho posible esta guía:

Albert Arcarons Ibáñez
Maite de Blas Azofra
José García Domínguez
Diego Herrera Aragón
Conxita Miquel Gassó
Silvia Morell Capel
Esther Nolla Miró
Jordi Samsó Montagut
Pere Terés Quiles

Barcelona, mayo del 2009



PARA MÁS
INFORMACIÓN

www.ampgyl.org